

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 30 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Estepona, sobre resolución de convocatoria y bases para la provisión de las plazas incluidas en el proceso extraordinario de consolidación y estabilización conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. (PP. 607/2023).

En Decreto número 2022-4435, de 26 de mayo de 2022, se resuelve aprobar la Oferta de Empleo Público extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento de Estepona para el desarrollo de los diferentes procesos de estabilización conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 103, de 31 de mayo de 2022, y en número 186, de 28 de septiembre de 2022, corrección de errores advertidos.

En Decreto número 2022-9341, de 5 de diciembre de 2022, se resuelve aprobar la convocatoria y bases que han de regir la Oferta de Empleo Público extraordinaria para el desarrollo de los diferentes procesos de estabilización, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 238, de 15 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento.

Estepona, 30 de enero de 2023.- El Alcalde-Presidente, José María García Urbano.